



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00014634-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La RHCS-2020-126-E-UNC-REC por la cual se dispone hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1124/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. Susana Elba GEA PÉREZ (legajo 19514) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1 de noviembre de 2019;

Que se solicita la rectificación de la fecha de aceptación de la renuncia, teniendo en cuenta que durante la tramitación de la Resolución mencionada precedentemente se le vencieron los plazos de presentación a los fines del otorgamiento de la jubilación y por los motivos expuesto en el orden 19;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Rectificar la RHCS-2020-126-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice "...1° de noviembre de 2019.", debe decir "...1° de abril de 2020."

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

/gc

